## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abrilde 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts, 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

## SE RESUELVE:

- l°) Efectúar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico del Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial de la Nación (Programa 001)
  - + 2 Prosecretario Jefe (médico)
  - + 8 Prosecretario Administrativo (médico)
  - 6 Oficial Superior de 7ma. (médico)
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente / reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.

SOSE SEVERO CABALLERS!

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

A THE POPULATION OF THE ROPPILE

منتو

OHGE WHITHIE BECK